

Senado ratifica a abogada Patricia Muñoz como la primera Defensora de la Niñez

El Ciudadano · 18 de abril de 2018



La abogada Patricia Muñoz fue ratificada este miércoles por el Senado como la encargada de la Defensoría de la Niñez. La profesional había sido propuesta por la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara Alta, que la eligió entre diez opciones que se barajaban.

Recordemos que la Defensoría de la Niñez fue una iniciativa propuesta por la ex Presidenta Michelle Bachelet. Se trata de un ente autónomo del Estado, cuya misión es proteger a los menores de abusos de todo tipo y promover que sus derechos sean respetados.

Asimismo, podrá querellarse en caso de vulneración de los derechos del niño y fiscalizar los hogares de menores, entre otras atribuciones. El nuevo organismo comenzará a funcionar el próximo 30 de junio.

«Se trata de un organismo que tiene en sus manos velar porque la calidad de sujetos de derechos que declaramos para los niños sea una realidad y no una mera declaración. O sea, hechos y no palabras», dijo la Presidenta Bachelet en la ceremonia de presentación de esta iniciativa, realizada el pasado mes de enero, en el Palacio de La Moneda.

Patricia Muñoz durará en su cargo cinco años, sin posibilidad de reelección, y podrá ser removida por la Corte Suprema a requerimiento del Presidente de la República o de un tercio de los miembros en ejercicio de la Cámara de Diputados, por distintas causales, como la «negligencia manifiesta e inexcusable en el ejercicio de sus funciones».

La abogada será acompañada por un «Consejo Consultivo de la Defensoría de la Niñez», integrado por representantes de la sociedad civil, de organizaciones de niños y niñas y de las universidades reconocidas por el Estado y acreditadas, en cuya composición no intervendrá ni el poder Ejecutivo, ni los otros poderes del Estado, para así preservar el carácter autónomo de la entidad.

Fuente: [El Ciudadano](#)